



## CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas

**Fecha de celebración:** Miércoles, 23 de abril de 2025

**Hora de convocatoria:** 17:00 horas

**Lugar de celebración** Salón de Plenos del Distrito de San Blas-Canillejas, Avda. de Arcentales nº 28.

**Características:** Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la junta municipal de distrito.

La Concejala Presidente del Distrito, por Decreto del día 15 de abril de 2025 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 26 de marzo de 2025.

### 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 0575776 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que, con motivo del 600 aniversario de la llegada del pueblo gitano a la Península Ibérica, con el fin de reconocer la profunda huella cultural, social y lingüística que esta comunidad ha dejado en España y en el distrito, el parque sin nombre ubicado entre las calles de Suecia, Sofía, Marsella y la avenida de Canillejas a Vicálvaro adopte el nombre de "Tina Muñoz Barrull", artista gitana que formó parte del icónico grupo "Las Grecas" y fue vecina de San Blas-Canillejas.



- Punto 3. Proposición nº 0568933, reformulada con el nº 0599612, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el objetivo de hacer más accesibles nuestras calles para reducir los riesgos de caídas de los viandantes y sacar todo su potencial a nuestro entorno, se inste al Área competente a proceder a la reparación de las aceras situadas en el área ajardinada ubicada en la confluencia de Canal del Bósforo y Valderrobres, las del tramo en el que Valderrobres corta con Esfinge, las del tramo de Canal del Bósforo antes de llegar a Lucano, las del tramo de Lucano ubicado antes de llegar a Aquiles, las situadas a la altura del número 32 de Lucano, las de San Remigio, las de San Aniceto, las de la Avenida de San Eloy, las de San Eulogio y las de la plaza del parque Antonio Palacios.
- Punto 4. Proposición nº 0568963 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el fin de proporcionar a los ciudadanos unas calles accesibles y agradables, así como de optimizar el espacio de nuestro entorno, se inste al Área competente a realizar, en varios puntos del distrito, las acciones recogidas en los tres apartados de la iniciativa.
- Punto 5. Proposición nº 0569091 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el fin de hacer la circulación lo más fluida posible, se inste al Área competente a realizar estudios para facilitar la circulación en las zonas señaladas en los dos apartados de la iniciativa.
- Punto 6. Proposición nº 0569227, reformulada con nº 0599962, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el fin de optimizar los espacios existentes en nuestro distrito, se inste al órgano competente a realizar los trámites oportunos para que desde la Comunidad de Madrid se realice la cesión al Ayuntamiento de Madrid, o se lleve a cabo la acción jurídica que se estime más adecuada, del inmueble ubicado en el complejo situado a la altura del número 82 de la Avenida de Canillejas a Vicálvaro que alberga una piscina cubierta, encontrándose abandonada desde hace años, para que se acondicione la misma, pudiendo de esta forma ser utilizada por los ciudadanos, y que se valore si es posible, buscando para ello las fórmulas legales necesarias, dar algún uso a los espacios del referido complejo que en la actualidad no reciben ninguna utilidad como, por ejemplo, pudiera ser alguno que repercutiera en el beneficio de las personas con discapacidad o cualquier otro que fuese positivo para la vecindad.
- Punto 7. Proposición nº 0570115 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando a la Junta Municipal de San Blas Canillejas o a las áreas del Ayuntamiento de Madrid y/o organismos competentes en esta



materia a conseguir, de acuerdo a la fórmula jurídica más idónea, la cesión, al Ayuntamiento de Madrid por parte de la Comunidad de Madrid, de la titularidad de las instalaciones de la Piscina cubierta situada a en la carretera de Vicálvaro, altura de número 82, ubicada en el mismo recinto que el Colegio del Sol, propiedad de la Comunidad de Madrid, o, en su defecto, la realización de un convenio de colaboración entre ambas Administraciones de forma que permita su uso para actividades en “agua” por parte de los habitantes distrito, con una gran carencia en este tipo de instalaciones deportivas.

- Punto 8. Proposición nº 0575890 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal o al área competente a que se realice la reparación y renovación de la Instalación Deportiva Municipal Básica Nicolasa Gómez, compuesta por dos canchas de baloncesto atravesadas por una cancha de fútbol sala, debido a que su terrible estado de conservación y limpieza impide la práctica de los dos deportes y de otras actividades organizadas por no ofrecer seguridad en ello.
- Punto 9. Proposición nº 0575900, reformulada con nº 0598919, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar al área competente o a la junta de distrito a favorecer la coordinación entre Atención Primaria y la Red de Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud con MadridSalud y con el tejido asociativo del distrito, de cara a facilitar que el personal sanitario pueda desarrollar la parte comunitaria de su trabajo clínico; para lo cual promoverá el mapeo de activos en salud y la participación de la sociedad civil en los mismos.
- Punto 10. Proposición nº 0575918 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar al área competente a que realice un estudio sobre la viabilidad de implantar una línea de autobús de EMT que una el barrio de Rejas con el distrito de Vicálvaro, y que incluya en su recorrido la Universidad Rey Juan Carlos, para facilitar la comunicación de este barrio con el distrito vecino, y a los estudiantes el acudir a su universidad.
- Punto 11. Proposición nº 0584720 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando al área competente o a la junta de distrito a que se instalen refugios para murciélagos en el Parque Paraíso por los beneficios que suponen para toda la fauna del parque.



### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

- Punto 12. Pregunta nº 0569351 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer si tiene conocimiento la señora concejal presidente de que en la calle Brocado, así como en la zona en la que se encuentra la misma, con la llegada del buen tiempo es frecuente la presencia en la vía pública de personas que, durante la noche, prácticamente todos los días de la semana, se comportan de forma incívica, generando molestias a la vecindad, qué acciones se van llevar en el futuro para mejorar para solucionar la problemática actual y cómo valorar la sensación de inseguridad existente en el entorno debido a la presencia de la droga.
- Punto 13. Pregunta nº 0569450 presentada por el Grupo Municipal Vox, respecto a la valoración de la señora concejal presidente de los problemas de movilidad existentes en el punto en el que la avenida de Canillejas a Vicálvaro corta con las calles Sofía y Versalles, si no considera que las posibilidades de circulación existentes en los tramos que cortan con la avenida, así como en sus proximidades, generan un tráfico excesivo en la zona, qué estudios se han tomado hasta ahora para hacer más eficiente la conducción, reduciendo así los atascos en la medida de lo posible, y si está previsto que se tomen acciones en el futuro con el fin de mejorar la situación actual.
- Punto 14. Pregunta nº 0570143 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando información sobre las acciones que están llevando a cabo para combatir el alto nivel de ruido y la mala calidad del aire que se generan en el entorno del Estadio Metropolitano y si tiene previsto implementar medidas para minimizar el aumento de los efectos adversos, para nuestros vecinos/as, que se producirán por el incremento de estos contaminantes ambientales cuando esté construida la futura Ciudad del Deporte en nuestro distrito.
- Punto 15. Pregunta nº 0570176 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer qué actuaciones tiene previstas realizar la Junta Municipal de Distrito para la retirada del amianto de los colegios de San Blas Canillejas y con que plazos.
- Punto 16. Pregunta nº 0570202 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, sobre la valoración que hace la Sra. Concejala Presidenta respecto a la iluminación en general de nuestro Distrito y, en particular, de



determinadas zonas, como calles Capri, Hellín, o Instalaciones Deportivas de Base, a modo de ejemplo, que, estando escasamente iluminadas, transmiten una sensación de abandono y saber si está prevista alguna actuación al respecto.

Punto 17. Pregunta nº 0570231 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer la valoración de la Sra. Concejala Presidenta sobre la implementación del Plan Director de Movilidad Ciclista de Madrid en el distrito de San Blas Canillejas.

Punto 18. Pregunta nº 0570233 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, respecto a la valoración que hace la Sra. Concejala Presidenta sobre la situación del alquiler en nuestro Distrito y saber si, en base a ello, tiene previsto instar al Área u Organismo competente a aplicar medidas que mejoren dicha situación, tales como la declaración de zona tensionada.

Punto 19. Pregunta nº 0575937 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre cuánto tiempo estima la Concejala Presidenta de San Blas-Canillejas que necesitará el Ayuntamiento de Madrid para reconocer que un macro concierto cada cinco días en el Metropolitano supone molestias insoportables para los vecinos y vecinas de los barrios de Rosas y Canillejas.

#### **Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito**

Punto 20. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de marzo de 2025.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO  
DE SAN BLAS-CANILLEJAS

*Firmado digitalmente a fecha indicada a pie de firma*

M<sup>a</sup> Carmen Ayuso de Lucas

